

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 18 de abril de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Francos suizos	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal.....	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

NOTA

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 15 de enero del año en curso, anuncio de subasta de las obras de construcción del grupo de treinta y ocho viviendas protegidas en Alcalá de Henares (Madrid), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de un millón trescientas setenta y tres mil quinientas cinco pesetas con setenta y siete céntimos (1.373.505,77 pesetas), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Hilario Muñoz Samperio en la cantidad de un millón doscientas ochenta y ocho mil quinientas cincuenta y ocho pesetas con setenta y nueve céntimos (1.288.558,69 pesetas), o sea con una baja global de 84.947,08 pesetas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 14 de abril de 1944.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Alvaro Aparicio.

567-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Doña Rosario Mompó Cerdá.

Domicilio: Calle Calvo Sotelo, 25, Bocairente.

Objeto de la ampliación: Instalar en fábrica de hielo un compresor y electromotor de 10 H. P.

Producción: Aumentará en dos toneladas diarias de hielo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 7.

Valencia, 8 de abril de 1944.—El Ingeniero Jefe accidental, Vicente Reig Genovés.

1.618-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: «Gustems y Martínez, Sociedad Limitada.»

Domicilio: Camino Viejo de Benimaclet, 69, Valencia.

Objeto de la ampliación: Instalar un cilindro refinador de pasta en su fábrica de cartón.

Aumento de la producción: 4.500 kilogramos de cartón ordinario en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 7.

Valencia, 4 de abril de 1944.—El Ingeniero Jefe accidental, Vicente Reig Genovés.

1.617-O.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Ampliación de industria

La Real Compañía Asturiana de Minas, con domicilio en Reocín (Santander), solicita ampliar el lavadero de las minas de Reocín con los elementos siguientes:

El capital a emplear es de 747.424 pesetas de los propios fondos del capital de la Empresa.

Las necesidades que se tratan de satisfacer son el aumento de la producción en un 33 por 100.

La maquinaria y primeras materias son nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de la Jefatura de Minas, Castelar, núm. 12

Santander, 27 de marzo de 1944.—El Ingeniero Jefe, José Luna.

1.623-O.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Previa aprobación por la Superioridad y por acuerdo de la Comisión Gestora Municipal, se abre quinta subasta de 2.182 pinos, cuya cubicación provisional es de 1.570 m. c. de madera en pie de rollo y con corteza y 392.000 estereos de leña de copa en el monte «Sierra de Poyatos y Fuentescusa», número 122 del Catálogo de los Propios, de esta ciudad, correspondiente al año forestal de 1943-43.

El tipo de tasación es de pesetas 150.850 para la madera, a razón de 83,40 pesetas por m. c. y 392 pesetas para la leña; en total, ciento treinta y un mil doscientas cuarenta y dos pesetas (131.242).

La subasta se abre por plazo de diez días en razón de urgencia, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de conformidad con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de octubre de 1933 y el adicional que obra en la Jefatura de Montes.

La presentación de pliegos para optar a la subasta podrá realizarse en la Secretaría Municipal durante todos los días hábiles en las horas de oficina hasta la una y media de la tarde del en que termine el plazo señalado.

La apertura de pliegos tendrá lugar a la una de la tarde del siguiente día hábil al de admisión de proposiciones, ante la fe del señor Notario a quien por turno corresponda actuar.

Para optar a la subasta será preciso que los licitadores ingresen en Arcas Municipales o en la Caja de Depósitos el 5 por 100 del tipo de tasación, elevándose éste al 10 por 100 como fianza definitiva, una vez adjudicada esta con dicho carácter.

El rematante queda obligado ineludiblemente a reservar para la elaboración de traviesas con destino a los

Ferrocarriles españoles el 16 por 100 del volumen del aprovechamiento, en obediencia a la Orden ministerial de 13 de julio de 1943.

Asimismo es obligación del rematante satisfacer la cantidad de pesetas 2.572,09, a que asciende el presupuesto de gastos de gestión técnica y los de dirección e inspección de mejoras y todos cuantos se originen, tales como anuncios, arbitrio provincial, etc.

Si el rematante utilizase para la saca de madera los caminos afirmados y construidos por la Administración forestal, abonará por uso de camino la cantidad de 0,30 pesetas por metro cúbico entregado en el monte y kilómetro de camino recorrido.

El Ayuntamiento se reserva el ejercicio del derecho de tanteo, en la forma, plazo y condiciones establecidas por la legislación vigente.

Cuenca, 12 de abril de 1944.—El Alcalde-Presidente, J. Domínguez.

Modelo de proposición

Don vecino de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliegos de condiciones reglamentarias para la subasta del aprovechamiento de 2.182 pinos en pie, en rollo y con corteza, que cubican 1.570 m. c. de madera y 392 estéreos de leña de copa, en el monte «Sierra de Poyatos y Fuertescausa», número 122 del Catálogo de los Propios de esta ciudad, correspondiente al año forestal de 1942-43, por el presente se compromete a llevar a cabo dicho aprovechamiento, de plena conformidad con las repetidas condiciones, ofreciendo por el remate la cantidad de pesetas (en letra), acompañando a la presente cédula personal y justificante de haber hecho efectivo el depósito del 5 por 100 del tipo de tasación, preciso para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)
358-O.

lance correspondientes al ejercicio de 1943.

Bilbao, 20 de abril de 1944.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Sena.
1.658-P

BANCO DE ESPAÑA
Madrid

Rectificación

En el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 21 de febrero de 1944, página 830, rectificado en el de 15 de los corrientes, página 1409, relativo al extrayo de resguardo de depósito y de acciones de este Banco, del Santo Cristo de San Ginés, se padeció el error de consignar los números 260 al 444 y 27.962 al 964 en vez de 260.444 al 448 y 227.962 al 964, lo que se hace constar a los efectos correspondientes.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

REQUISITORIAS

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán los individuos que se relacionan, en el término de cinco días, ante este Juzgado Instructor número 2, adscrito al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, sito en el Paseo del Prado, número 6, Madrid, siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

ARRONIZ CANO, José; nacido en el mes de febrero de 1883; residió en Cartagena en 1934, sin más datos de filiación civil, al que se le sigue sumario número 518 de 1944.

CAPARROS MUNUEVA, Juan, de treinta y cinco años en 1890, natural de Alcubres, casado, empleado; residió en La Unión, al que se le sigue sumario número 326 de 1944.

PINILLA ROMERO, Mariano, nacido en 5-12-1878, tipógrafo, residente en 1926 en Murcia, al que se le sigue sumario número 280 de 1944.

MARTINEZ PEREZ, Josefa, de cuarenta años en 1895, casada, natu-

A N U N C I O S PARTICULARES

«ANTRACITAS MONASTERIO ARBAS, S. A.»

Madrid

De conformidad con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para la aprobación de la Memoria y cuentas de 1943.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle del Barquillo, 12, el día 29 de abril, a las once de la mañana.

Madrid, 14 de abril de 1944.—El Secretario.
1.634-P

MINAS DE PLOMO ELOY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del actual, a las diez, en el local social, para tratar de los particulares a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Madrid, 15 de abril de 1944.—El Secretario, F. Cobos.
1.635-P

TALLERES DE FUENLABRADA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 27 y 28 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria en el domi-

cilio social, calle Mayor, núm. 6, a las diecisiete horas del día 29 de abril, para tratar de lo que dispone el artículo 33 de los Estatutos.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, a las dieciocho horas de dicho día. Se advierte que en el caso de no poderse celebrar por no concurrir número suficiente de accionistas, se aplazará la reunión de la Junta para el día siguiente a la misma hora.

Madrid, 15 de abril de 1944.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Durán Arregui.
1.650-P

VIAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Mayor, núm. 6, a las diecisiete horas del día 28 de abril, para tratar de lo que dispone el artículo 41 de los Estatutos.

Madrid, 15 de abril de 1944.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Durán Arregui.
1.651-P

PRODUCTORA DE METALES PRECIOSOS, C. A.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de mayo próximo, a las once de la mañana, en Alameda de Mazarredo, 7, Bilbao, con objeto de aprobar la Memoria y ba-

ral y residente en La Unión, a la que se le sigue sumario núm. 354 de 1944.

FLORES MUELAS, Francisco, residente en Murcia en 1888, fogonero del ferrocarril, al que se le sigue sumario núm. 254 de 1944.

BERENSO MARTINEZ, Mariano, empleado, residente en 1898 en Murcia, plaza Trinidad, al que se le sigue sumario número 276 de 1944.

CONRADO MENENDEZ FINCA, José, nacido el 17-10-1805, empleado, residente en Gijón en 1924; residió también en Barcelona, al que se le sigue sumario núm. 294 de 1944.

MARIA GESE, José, de treinta y tres años en 1882, casado, profesor de Dibujo, residente en dicha fecha en Huesca, Mercado, 18, al que se le sigue sumario número 185 de 1944.

BARCELO CESPEDÉS, Miguel, de veintiséis años en 1890, casado; número, natural de Algezares; residió en La Unión, al que se le sigue sumario número 322 de 1944.

PUYUELO, Domingo, de treinta y seis años en 1882, comerciante, residente en dicha fecha en Huesca, calle Vega Armijo, 11, al que se le sigue sumario número 165 de 1944.

ROMERA BONACHERA, Manuel, de treinta y tres años en 1893, casado, maquinista, natural de Albama, residió en La Unión, al que se le sigue sumario número 370 de 1944.

MONDEJAR VILLARREAL, Eduardo, de veintinueve años en 1890, natural de Hiedelaencina, casado, empleado, residió en La Unión, al que se le sigue sumario número 560 de 1944.

ALAMAN, Ramón; de veintinueve años en 1884, Agente, residente en Huesca, en la plaza de San Pedro, en dicha fecha, al que se le sigue sumario número 175 de 1944.

GARDETA, Luciano; de cuarenta y seis años en 1883, casado, médico, residente en dicha fecha en Huesca, Mercado Nuevo, al que se le sigue sumario número 170 de 1944.

GINER GIL, Mariano, de veintisiete años en 1895, nacido en Orihuela, talabartero, al que se le sigue sumario número 340 de 1944.

MUNTANE CIRICI, Bartolomé; Capitán de Infantería, que residió en Barcelona sobre los años 1927 a 1930 y en junio de 1936 se encontraba destinado en el Regimiento de Tiradores de Ifni, al que se le sigue sumario número 560 de 1944.

SANCHEZ MINGUEZ, Francisco; de veintinueve años en 1899; empleado, natural de El Algoz, residió en La Unión; al que se le sigue sumario número 375 de 1944.

ROSA GUERAO, Antonio; de cuarenta y cuatro años en 1890, natural de Totana, casado, industrial; residió en La Unión, al que se le sigue sumario número 372 de 1944.

2.987, 2.995 a 3.009 y 3.011 y 3.012.

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán los individuos que se relacionan en el término de diez días ante este Juzgado Instructor número uno, adscrito al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, sito en el paseo del Prado, número seis, Madrid, siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

PANTOJA, José María; casado, abogado, que tuvo su residencia en Madrid, al que se le sigue sumario número 411 de 1944.

BRANDE, Isaac; casado, comerciante, que tuvo su residencia en París, al que se le sigue sumario número 410 de 1944.

HERNANDEZ ARROYO, Teresa; casada, de cincuenta y ocho años en 1938, domiciliada en Salamanca, Teso de la Feria, y cuyo actual paradero se ignora, a la que se le sigue sumario número 334 de 1944.

VILLA AGUIRREGAVIRIA, José; nacido el 16 de noviembre de 1861 en Olmeda de las Salinas (Guadalajara), casado, fotógrafo, que tuvo su residencia en el año 1902 en Madrid, al que se le sigue sumario núm. 135

GARCILLANO JIMENEZ, Martín; nacido el 22 de noviembre de 1887, empleado, natural y vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle de Molino de Viento, al que se le sigue sumario núm. 139 de 1944.

LIMA CHACON, Juan; nacido el 9 de abril de 1882 en Marbella (Málaga), que tuvo su residencia en el año 1903 en Madrid, al que se le sigue sumario núm. 147 de 1944.

SEGOVIA BONIFAZ, Manuel; nacido el 15 de julio de 1860 en Naval (Huesca), casado, ferroviario, domiciliado en Madrid, calle de Valencia, número 16, al que se le sigue sumario núm. 151 de 1944.

MUÑOZ OLME DO, Fernando; nacido el 24 de noviembre de 1870 en Ontigola (Toledo), casado, empleado, domiciliado en Madrid en el año 1903, al que se le sigue sumario número 153 de 1944.

ORTIZ FERNANDEZ, Victoria; nacido el 23 marzo 1867 en Villalón de Campos (Valladolid), arquitecto, casado, al que se le sigue sumario núm. 154 de 1944.

CUARTERO GARCIA, Rosario; natural de Cádiz, de cuarenta y tres años, soltera, empleada que fué de la Unión Iberoamericana y que vivió en la calle del Príncipe de Vergara, número 70, al que se le sigue sumario núm. 103 de 1944.

LORENZO BENITO, Juan Antonio; natural de Rueda (Valladolid), de cincuenta y ocho años en 1941, hijo de Pedro y Dominica, casado, practicante, al que se le sigue sumario número 102 de 1944.

2.993, 2.944 y 3.010.

2.975 a 2.986 y 2.988 a 2.992.

TRIBUNAL NACIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Sala de Primera Instancia

Edictos

Por el presente se hace saber: Que en el expediente rollo número 1.618, seguido contra Antonio Zozaya You, escritor, vecino de Madrid (hoy en ignorado paradero), se ha acordado por providencia de esta fecha que se pongan de manifiesto los autos en Secretaría por término de tres días para que el inculcado o alguno de sus herederos, si aquel hubiere fallecido, se instruyan y puedan formular, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, su escrito de defensa ante esta Sala, constituida en el edificio del Tribunal Nacional, avenida del Generalísimo, número 64.

Dado en Madrid a ocho de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Presidente, Ricardo Alvarez.—El Secretario, Víctor Dorao.

553-A

Por el presente se hace saber: Que en el expediente número 1.675, de rollo de Sala, seguido contra Antonio Escodas Estruchi, mayor de edad, casado, militar, vecino que fué de Barcelona y hoy en ignorado paradero, se ha acordado por providencia de esta fecha que se pongan de manifiesto los autos en Secretaría por término de tres días para que el inculcado o alguno de sus herederos, si aquel hubiere fallecido, se instruyan y puedan formular, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, su escrito de defensa ante esta Sala, constituida en la avenida del Generalísimo, número 64.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Presidente, Ricardo Alvarez.—El Secretario, Víctor Dorao.

554-A

INCOACION DE EXPE- DIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de primera instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquel las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Antequera

En cumplimiento a lo ordenado en la Ley de 9 de febrero de 1939 sobre responsabilidades políticas, por medio del presente se anuncia la incoación de expediente, con el número 32 de este Juzgado, contra Francisco Muñoz Taboada, vecino de Valle de Abdalajís.

Antequera, 19 de octubre de 1943.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).

21.351.

Barcelona

Don Luis de Páz Rodrigo, Magistrado, Juez de Instrucción número 2 de Barcelona.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por el Tribunal Provincial de Responsabilidades Políticas, en este Juzgado de mi cargo se tramitan los siguientes expedientes de responsabilidades políticas contra las personas que asimismo se indican:

Número 12 de 1942, Pablo Pardiños Germán, de cuarenta y ocho años de edad, casado, hijo de Pablo y Manuela, natural de Manchones (Zaragoza), vecino de Barcelona, domiciliado en la calle Igualada, número 39, 2.º

43 de 1942, Angel Margenat Fernández, hijo de José y Flora, Profesor Mercantil, de cuarenta y un años

de edad, soltero, natural y vecino de Barcelona, domiciliado en la avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 633, 2.º

4 de 1943, Manuel Pepín Gascón, hijo de Manuel y de Angeles, natural de Ayna (Valencia), de veintidós años de edad, albañil, vecino de ésta, domiciliado en calle Mimosa, 3, bajos 1.º Sarriá.

Anastasio Aznar Prats, hijo de Anastasio y de María, de veintidós años, soltero, mecánico, vecino de ésta, domiciliado en la calle Santa Catalina, núm. 1, 2.º

Hernando Martínez Campos, hijo de Hernando y de Catalina, de treinta y un años de edad, soltero, Sargento de Infantería, vecino de esta ciudad, Cuartel de Pedralbes.

12 de 1943, contra Rafael Prades Dorado, de veintinueve años, mecánico, hijo de José y de Rosa, natural y vecino de Barcelona, domiciliado en la calle de Ramón Batlle, número 8, bajos.

13 de 1943, Antonio Martínez Martínez, hijo de Pedro y de Josefa, de cuarenta y cinco años, natural de Murcia, casado, peón, vecino de Barcelona, domiciliado en la calle Romani, 146, portería.

14 de 1943, contra Juan Calvet Cabré, hijo de Martín y Elvira, de cuarenta y ocho años, natural de Palafrugell, de estado casado, de profesión sastre, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle Meridiana, número 128.

16 de 1943, Policarpo Sanz Guardia, hijo de Mariano y Lucía, de treinta y cinco años, casado, vaquero, natural de Maella y vecino de Barcelona.

17 de 1943, Juan Sagüés Simón, de treinta y dos años, hijo de Pedro y de Leonor, casado, chófer, natural y vecino de Barcelona, domiciliado en la calle Pacífico, 55, 1.º

18 de 1943, Salvador Rey Ordi, del que se ignoran más circunstancias.

19 de 1943, Francisco Martínez Delgado, hijo de José y de Josefa, de sesenta y un años, zapatero, casado, natural de Málaga, vecino de Barcelona, domiciliado en la calle Larrad, 40, entresuelo 2 (La Salud).

20 de 1943, Jaime Tico Dupín, de cuarenta años, vaquero, hijo de Ramón y Martina, natural de Barbéns y vecino de Tárrega (Lérida).

21 de 1943, José Riera Punti, hijo de José y María, químico, de cincuenta y cinco años, casado, natural y vecino de Barcelona, domiciliado en Rambla del Triunfo, 51.

22 de 1943, Anita Camps Quintana, de cuarenta y siete años, viuda, hija de Juan y María, natural y ve-

cina de Ciudadela (Mahón), domiciliada en calle Pedro Cortés, 19.

23 de 1943, Juan Xifra Girbal, hijo de Juan y de Rafaela, de cincuenta años de edad, casado, agente de publicidad, natural de Barcelona, vecino de Horta.

24 de 1943, Fernando Galmés Cuadros, natural de Barcelona, hijo de Miguel y de Angela, de veintiséis años, soltero, encuadernador, vecino de Barcelona, domiciliado en la calle de San Eusebio, número 64.

26 de 1943, Antonio Devesa Bayona, natural de Benidorm (Alicante), hijo de Cosme y Vicenta, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión textil, casado, vecino de Barcelona, domiciliado en la calle San Juan de Malta, número 99 bajos.

25 de 1943, Roberto Rebollo Martínez, hijo de Pablo y de Rosario, de treinta y siete años, soltero, piloto, natural de Picasent (Valencia), vecino de Barcelona.

28 de 1943, Alberto Muncau Casas, hijo de Juan y de Antonia, de veintiocho años, casado, chófer, natural de Vich, vecino de Barcelona, domiciliado en la calle de Virgen del Pilar, número 3.

29 de 1943, Ignacio García López, hijo de Francisco y Cipriana, de cuarenta y tres años, natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), casado, Brigada de Artillería, vecino de Barcelona.

En consecuencia, todas cuantas personas tengan conocimiento de cuál haya sido la conducta política y social de los inculcados mencionados, así como cuáles sean los bienes de su pertenencia, están en la obligación de ponerlo en conocimiento de este Juzgado o del correspondiente al que tenga su domicilio el declarante, haciéndose saber, además, que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable, retardará la tramitación ni fallo del expediente.

Barcelona, 30 de noviembre de 1943. El Juez de Instrucción, Luis de Paz. El Secretario, M. Andrés Moreno.

21.096.

Castellón de la Plana

Don Miguel Serrano Gómez Vallejo, Juez Municipal Letrado en funciones de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Castellón de la Plana y su partido.

Se anuncia por medio del presente el haberse incoado expediente en este Juzgado con los números y contra los individuos que se mencionan:

220 de 1943, Alfonso Saera Canos Villarreal.

219 de 1943, Manuel Calduch Almeida Almazora.

Castellón, 4 de diciembre de 1943.—El Juez, Miguel Serrano.—El Secretario (ilegible).

21.361.

Hervás

Don José Hijas Palacios, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta villa y su partido e Instructor de Responsabilidades Políticas.

Hago saber: Que conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 y por aparecer indicios de responsabilidad política se ha incoado expediente contra Julián Hernández López (a) «Carabota», vecino de Hervás.

Hervás, 6 de diciembre de 1943.—El Juez, José Hijas Palacios.—El Secretario judicial, P. H., Eugenio Pérez.

21.364.

Játiva

Don Francisco de I. Blanes Santonja, Juez de Instrucción del partido de Albaida con jurisdicción prorrogada a este de Játiva a efectos de Responsabilidades Políticas.

Hago saber: Que en este Juzgado se han incoado los siguientes expedientes:

Número 763, contra Manuel Pastor Ureña, vecino de Játiva.

740, Antonio Colomer Ferrer; y

741, Clemente Ferrer Sancho, vecinos de Canals.

Játiva, 4 de diciembre de 1943.—El Juez, Francisco de P. Blanes.—El Secretario, Francisco de Iracheta Mascort.

21.365.

Jarandilla

Don Félix Fernández Cáceres, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta villa y su partido e Instructor de Responsabilidades Políticas.

Hago saber: Que por aparecer indicios de Responsabilidades Políticas se ha incoado expediente contra los individuos que se indican:

Vecinos de Garganta la Olla:

Nicomedes Montero Pérez.

Esteban Iglesias Tornero.

Valerio Serradilla Serradilla.

Alvaro Díaz Díaz.

Andrés Hernández Rodríguez.

Guillermo Castaño Díaz.

Juan Calero Peña.

Macario Esteban Díaz.

Pablo Collado Blázquez.

Delfín López Montero

Felipe Pérez Peris.

Victor Fuentes Curiel.

Isidoro García Nigueroz.

Gregorio Pérez Garrón.

Isidro Dorado Iglesias.

Vecinos de Aldeanueva de la Vera:

Manuel Castañares Hernández.

Gregorio Collar Gilarte.

Jarandilla, 29 de noviembre y 1 de diciembre de 1943.—El Juez, Félix Fernández.—El Secretario, Francisco Martín.

2.114 y 2.115.

Logroño

Don Elisardo Sotés Errazu, Juez de Instrucción de Logroño.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por orden de la Superioridad, se sigue expediente con el número 8 de 1943 contra Cristino Palacios Ochoa, mayor de edad, casado, ebanista, natural y vecino de Logroño.

Logroño, 6 de diciembre de 1943.—El Juez, E. Sotés.—El Secretario judicial (ilegible).

21.366.

Lorca

Don Juan de la Cruz Periaga Arcas, interinamente Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y en virtud de orden de proceder de la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia, se han incoado los expedientes que se mencionan, seguidos contra los inculcados que se expresan:

Número 191, Jesús Romera Martínez, de Lorca.

192, Ginés Bautista Rubio, de Lorca.

193, Juan Antonio Sánchez Martínez, de Lorca.

194, Juan Carrillo Martínez, de Lorca.

195, Juan Calvo Navarro, de Aguilas.

196, Pedro Fenolles Navarro, de Lorca.

197, Juan Méndez Cano, de Aguilas.

198, Gaspar Peña González, de Aguilas.

199, Pedro Martínez Veas, de Lorca.

200, Carmen García Martínez, de Lorca.

201, Ginés Rubio Navarro, de Lorca.

202, Antonio Cano Jiménez, de Lorca.

203, Mauricio Manzanera Bernárdez, de Lorca.

204, Fidel Vera Espín, de Lorca.

205, Alfonso Pérez García, de Lorca.

206, Alfonso López Chuecos, de Lorca.

207, Francisco Sánchez Barbea, de Lorca.

208, Daniel Corbalán Vaiera, de Lorca.

209, Blas Ruiz Robles, de Lorca.

210, Francisco Molina Sánchez, de Lorca.

211, Rosendo Díaz Gálvez, de Aguilas.

212, Antonio Bara Vico, de Lorca.

213, Joaquín Ros Sánchez, de Lorca.

214, Andrés Piñero García, de Lorca.

215, Catalina Fernández Navarro, de Lorca.

Lorca, 6 de diciembre de 1943.—El Juez, Juan de la Cruz Periaga.—El Secretario, Miguel Casado.

21.368.

Martos

Don Miguel Canís Espejo, Juez de Instrucción interino de este partido.

Hago saber: Que por este Juzgado, y a virtud de orden de proceder de la Audiencia Provincial de Jaén, se ha decretado la incoación de los expedientes que se expresan y contra los inculcados que se mencionan:

Número 801, Gregoria Hermosa Parraga, de Torredonjimeno.

802, Maximiano Gutiérrez Ocaña, de Higuera de Calatrava.

803, Lázaro Bueno Bueno, de Torredonjimeno.

804, Antonio Rosa Ureña, de Torredonjimeno.

805, Antonio Ortiz Luque, de Fuensanta de Martos.

806, Vicente Garrido Burgos, de Porcuna.

807, Eduardo Martos Donaire, Antonio Pulido de la Torre, Manuel Collado Lara y Daniel Collado Lara, de Fuensanta de Martos.

808, Emilio Molina Martínez, de Martos.

809, José Rodríguez Estepa, de Valdepeñas de Jaén.

900, Vicente Peláez Jiménez, de Porcuna.

901, Angela Bellido Luque, de Porcuna.

902, Juan Chamorro Gutiérrez, de Martos.

903, Antonio Cámara Rubio, de Fuensanta de Martos.

904, Dionisio López Rodríguez, de Martos.

905, Esteban Martos Rueda, de Valdepeñas de Jaén.

906, Manuel Ortega Martos, de Torredonjimeno.

907, Lorenzo Castro Ruiz, de Valdepeñas de Jaén.
 908, Francisco Mateas Jiménez, de Santiago de Calatrava.
 909, Manuel Chamorro Teba, Juan Lara Miranda y Rafael Aguayo Luque, de Martos.
 910, Manuel Santiago Ramírez, de Porcuna.
 911, Juan Gascón Ruiz, de Porcuna.
 912, Amador Ruiz Alvarez, de Martos.
 913, Hilario Ortega Ortega y Antonio Muñoz Bueno, de Torredonjimeno.
 914, Luis Fernández Cuenca, de Higuera de Calatrava.
 915, Rafael Moreno del Pino, de Porcuna.
 Martos, 6 de diciembre de 1943.—El Juez, Miguel Canis Espejo.—El Secretario, José Gálvez.
 21.374.

Manzanares

Don Pedro Revuelta Gómez Platero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por orden de la Audiencia Provincial de Ciudad Real se han incoado contra los individuos que a continuación se relacionan los siguientes expedientes:

- Número 16, Bernardo García Abadillo, de La Solana.
- 17, Antonio Galera Jiménez, de Manzanares.
- 18, Juan García Chaparro, de Membrilla.
- 19, José María Caba Fernández, de Manzanares.
- 20, José Inarejo Muela, de ídem.
- 21, Vicente Cano Créspe, de ídem.
- 22, José Antonio López de Pablo Matas, de ídem.
- 23, Alvaro Villalta Bellón, de Membrilla.
- 24, Juan Matas Sánchez, de Manzanares.
- 25, Antonio Rodríguez López, de ídem.
- 26, Félix Serrano Flores, de ídem.
- 27, Francisco Fernández de Simón, de ídem.
- 28, Cosme Herreras Navas, de Membrilla.
- 29, Pedro Ramírez Arellano Nieto, de Manzanares.
- 30, Ramón Ruiz Alcolea, de ídem.
- 31, Miguel Gómez del Pulgar Serrano, de ídem.
- 32, Ramón Intillaque Delgado, de La Solana.
- 33, Ramón Sánchez de la Serrana Caba, de Manzanares.
- 34, Isidro Candelas Hergueta, de La Solana.

- 35, Elvira Somozas López, de Manzanares.
- 36, Gaspar Mexino Naranjo, de La Solana.
- 37, Carmelo Pérez Medina, de Membrilla.
- 38, José Moreno Torres García, de ídem.
- 39, Emilia Fernández Pacheco Chacón, de Manzanares.
- 40, Pedro Gutiérrez Bravo, de Membrilla.
- 41, Juan Megal Galván, de Manzanares.
- 42, Manuel Camacho Fernández-Luengo, de ídem.
- 43, Juan Sánchez Serrano, de ídem.
- 44, Manuel Ortiz Díaz, de Membrilla.
- 45, Juan López de los Mozos Lara, de Manzanares.
- 46, Ignacio Selva Camacho, de ídem.
- 47, Sebastián Alarcón Moreno, de Membrilla.
- 48, Antonio Quevedo Valdepeñas, de ídem.
- 49, Juan José Quiñones García, de ídem.
- 50, Pedro Sánchez Luna, de ídem.
- 51, Juan Jiménez García, de ídem.
- 52, Andrés Contreras Márquez, de ídem.
- 53, Ana Torres Gómez, de ídem.
- 54, Antonio Contreras Martín, de ídem.
- 55, Manuel Navarro Moraleda, de ídem.
- 56, Pedro Cano Sánchez, de ídem.
- 57, Cayetano López García, de Manzanares.
- 58, Julián Cubas Gijón, de ídem.
- 59, Melitón Serrano Ortiz, de La Solana.
- 60, Manuel Díaz Callejas, de Manzanares.
- 61, Angel Oliva Martínez, de La Solana.
- 62, Alfonso Criado Lozano, de Manzanares.
- 63, Alfonso Moreno Avila, de ídem.
- 64, Marcelo Romero Cano, de ídem.
- 65, Víctor Novalvos Gómez, de ídem.
- 66, Tomás Pérez de la Fuente, de La Solana.
- 67, Antero Alhambra Romero, de ídem.
- 68, Antonio Pedraza Camarena, de Manzanares.
- 69, Juan Manuel López Galindo, de La Solana.
- 70, Alfonso Jiménez García, de Membrilla.
- 71, Manuel Nieto Villegas, de Manzanares.
- 72, Manuel Cano Guijarro, de ídem.
- 73, Ramona Salcedo Rodríguez, de Manzanares.
- 74, Alfonso Núñez Jiménez, de ídem.
- 75, Gregorio Martín Albo Salcedo, de La Solana.

76, Manuel Bellón Blanco, de Membrilla.
 77, José González Parra, de Manzanares.
 78, Antonio Alarcón Gutiérrez, de Membrilla.
 79, Francisco Pedraza Sánchez Carnecero, de Manzanares.
 80, José María Moreno González, de La Solana.
 81, Hermenegildo González-Calero, de Manzanares.
 Dado en Manzanares a 1 de diciembre de 1943.—El Juez, Pedro Revuelta.—El Secretario, P. H. (ilegible).
 21.070.

Montefrío

Don Enrique Amat Casado, Juez de Instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente se anuncia la incoación en este Juzgado, con los números que se indican y contra los inculpadados que se mencionan, de los siguientes expedientes:

- 310, Francisco López Cuevas, de cuarenta y seis años, casado, carpintero, natural y vecino de Montefrío, hijo de Miguel y María Antonia.
- 311, Pedro García Martín, de veintiocho años, soltero, del campo, natural y vecino de Montefrío, hijo de José y Margarita.
- 312, Francisco Chica Herrero, de veintisiete años, soltero, del campo, natural y vecino de Montefrío, hijo de Juan y de Luisa.
- 313, Mariano Jiménez Zamora, de cuarenta años, casado, del campo, natural y vecino de Montefrío, hijo de José y Josefa.
- 314, Miguel Sánchez Soto, de treinta y cinco años, natural y vecino de Illora, del campo, hijo de Miguel y Antonia.
- 315, José Rueda Martín, de treinta y siete años, natural y vecino de Illora, del campo, hijo de Agustín y Ana María.

Montefrío, 30 de noviembre de 1943.—El Juez, Enrique Amat.—El Secretario, Juan R. Coca Lorca.

21.375.

Viver

Don Vicente Jorge y Ochoa, Juez de Instrucción de Segorbe, con jurisdicción prorrogada al partido de Viver.

Hago saber: Que en este Juzgado de Instrucción de Viver y por orden de la Superioridad, se hallan en tramitación los siguientes expedientes de responsabilidades políticas:

Número 8.264, seguido contra Angel Pérez Botia, de veintisiete años de edad, albañil, natural y vecino de Caudiel.

Número 8.204, seguido contra Joaquín Marco Pérez, de cuarenta y cinco años de edad, labrador, natural y vecino de Caudiel.

Número 7.884, seguido contra Jesús Gimeno Joli, de cuarenta y cinco años de edad, labrador, natural y vecino de Gaibiel.

Número 7.884, seguido contra Manuel Polo Santalé, de cuarenta y ocho años de edad, carpintero, natural y vecino de Gaibiel.

Número 7.884, seguido contra José Capilla Carafulla, de treinta y tres años de edad, albañil, natural y vecino de Gaibiel.

Número 7.885, seguido contra Vicente Escusa Ballester, de veintiocho años de edad, labrador, natural y vecino de Gaibiel.

Número 8.260, seguido contra Joaquín Campos Monleón, de cuarenta años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Jerica.

Dado en Viver a 26 de noviembre de 1943.—El Juez, Vicente Jorge y Ochoa.

21.083

Yeste

Don Antonio Geraldo Hidalgo, Juez de Instrucción interino de Yeste y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por orden de la Audiencia de Albacete se han incoado los siguientes expedientes de responsabilidades políticas:

Número 106, contra Bernardo Martínez García, vecino de Nerpio.

109, contra Manuel Caballero Requena, vecino de Férez.

112, contra Francisco Camacho Ruiz, vecino de Yeste.

115, contra Juan Burguillo Rico, vecino de Socovos.

118, contra Juan Antonio Jiménez Izquierdo, vecino de Yeste.

121, contra Julián Morcillo Martínez, vecino de Yeste (Gontar).

124, contra Ceferino García García, vecino de Yeste.

127, contra Crescencio Muñoz Pérez, vecino de Férez.

130, contra Víctor Rodríguez Felipe, vecino de Ayna.

133, contra Desiderio López Rodríguez, vecino de Yeste.

136, contra Juan Sagredo Amores, vecino de Elche de la Sierra.

139, contra José González García, vecino de Yeste.

Yeste, 30 de noviembre de 1943.—El Juez, Antonio Geraldo Hidalgo.

21.084.

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Alicante

Por el presente se hace saber: Que habiéndose dictado por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia sentencia absolutoria, han recobrado la libre disposición de sus bienes los inculpados siguientes:

Fernando Hernández Cases; expediente número 8.701 de 1941.

José Giner Cortés; expediente número 8.442 de 1941.

José Barceló González; expediente número 4.248 de 1940.

Jesús Gómez Ballesta; expediente número 8.437 de 1941.

Alicante, 26 y 29 de noviembre de 1943.—El Presidente, E. Márquez.—El Secretario (ilegible):

21.088 a 21.091.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Alburquerque

Hago saber: Que por haber sido sobreseído por auto firme el expediente de responsabilidades políticas seguido contra el vecino de Alburquerque Isidoro Díaz Zamora, ha recobrado la libre disposición de sus bienes, debiendo quedar cancelados todos los embargos y medidas precautorias que se hubieren trabado en bienes de su propiedad.

Dado en Alburquerque a 3 de diciembre de 1943.—El Juez, Celso Bravo.—El Secretario judicial, Manuel Regalado.

21.086.

Alcañiz

Don Carmelo Quintana Redondo, Juez de Instrucción de Híjar y su partido, con jurisdicción prorrogada al de Alcañiz.

Hace saber: Que por no alcanzar los bienes de los responsables políticos que se mencionan a la suma de veinticinco mil pesetas, han sido sobreseídos los siguientes expedientes que contra ellos se seguían para hacer efectiva la sanción económica que les fué impuesta y han recobrado la libre disposición de sus bienes:

Vecinos de Calanda:

3.170, Félix Barberán Ballesteros.

1.110, Tomás Escuin Palomo.

1.809, Antonio Mindán Carrera.

3.171, Manuel Aguilar Carbó.

3.074, Gabriel Galve Segarra.

3.837, Leoncio Pascual Gargallo.

1.811, Pascual Alloza Quilez.

3.172, José Félix Juvierre.

2.551, Antonio Royo Millán.

2.554, Luis Sauras Gasca.

4.112, José Laverías Mas.

1.806, Eduardo Badal Alonso.

4.625, Mariano Marazo Moreno.

3.168, Francisco Herrero Moliner.

Vecinos de Valdealgorta:

832, Julián Cuella Sancho.

833, Braulio Rins Antolins.

831, Vicente Andrés Abajed.

830, Francisco Sangüesa Sancho.

819, Silvestra Montalá Colón.

834, Manuel Fuster Burgués.

Vecinos de Valdetormo:

3.218, Blas Boj Dalsa.

1.853, Tomás Boj Serret.

1.855, Joaquín Salas Parez.

Vecinos de Mázaleón:

3.421, Ramón Prades Rivera.

1.949, Agustín Fontanet.

Vecinos de Alcañiz:

836, Antolin Andrés Magallón.

3.153, Emilio Calatayud Novella.

Vecino de Castelserás:

2.997, Jaime Azcún Gargallo.

Vecino de Torrevelilla:

2.045, Mariano Belvis Gil.

Vecino de Torrecilla de Alcañiz:

3.158, José Poyuelo Carbó.

Vecina de La Codoñera:

4.481, Miguela Velilla Jimeno.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados, con el fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente, puedan instar cualquier petición en orden a la devolución de sus bienes, con la advertencia de que, pasado dicho plazo, se decretará el archivo definitivo de los expedientes.

Alcañiz, 4 de diciembre de 1943.—El Juez, Carmelo Quintana.—El Secretario (ilegible).

21.350.

Castellón de la Plana

Don Miguel Serrano Gómez Vallejo, Juez Municipal Letrado en funciones de Primera Instancia e Instrucción de Castellón de la Plana y su partido.

Se anuncia por medio del presente haber hecho efectiva la sanción económica impuesta a Bienvenido Mari Sales, vecino de Villarreal, en expediente sobre responsabilidades políticas número 5.188 de 1940, gozando desde esta fecha el citado individuo de la libre disposición de sus bienes.

Castellón, 3 de diciembre de 1943.—El Juez, Miguel Serrano.—El Secretario (ilegible).

21.362.

Llerena

Don Antonio Peña de las Peñas, Juez Municipal propietario de esta ciudad en funciones de Instrucción de la misma y su partido.

Hago saber: Que en los expedientes de 1943 que se expresan se ha dictado auto de sobreseimiento, habiendo recobrado los expedientados la libre disposición de sus bienes, siendo suficiente la inserción de este edicto para que, sin más trámites, queden cancelados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto:

Número 362 de 1943, Narciso Vizcaino Sánchez, vecino de Azuaga.

Número 157 de 1943, Juan Medina Sánchez, vecino de Campillo de Llerena.

Número 183 de 1943, Marcial Antonio Mera Romero, vecino de Llerena.

Número 161 de 1943, Inocencio Cano Montero, vecino de Azuaga.

Número 178 de 1943, Juan Cabezas García, vecino de Ahillones.

Llerena, 6 de diciembre de 1943.— El Juez, Antonio Peña de las Peñas. El Secretario judicial, Félix Jabato. 21.369.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Militares

2.249

CASTILLO CLARES, José; de veinticinco años, soltero, del campo, natural y vecino de La Calahorra (Granada), hijo de Julio y de Antonia; encartado en el expediente número 643 de 1943, que se le sigue por falta a concentración; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Pavía número 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el Cuartel de Diego Salinas, en la plaza de San Roque (Cádiz). 5.338.

2.250

PINTO SORIANO, Angel; natural de Palencia, provincia de Córdoba, soltero, de treinta y seis años, industrial, domiciliado últimamente en Alcalá del Río, calle Ilipamarno, número 45; procesado por el delito de rebelión M.; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, en Sevilla, en el Juzgado de Ejecutorias número 43, sito en la plaza alta de la Capitanía General de Sevilla, ante el Juez Militar don Tomás Garrote Martínez, a efecto de notificación de sentencia y cumplimiento de la pena. 5.339.

2.251

MARTÍN ROBLEDO, Tomás, hijo de Pablo y de Maximina, natural de Calera y Chozas, Toledo, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Getafe (Madrid), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Talavera número 5, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Leganés, ante el Juez Instructor don Florentino Velasco, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Saboya número seis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 5.446.

2.252

FEMENIAS SANTABALBINA, Francisco; hijo de Vicente y de Amparo, residente en Catarroja (Valencia) avecindado en Catarroja, Capitanía General de la Tercera Región, nació el 17 de marzo de 1923, ebanista, soltero, fué fillado para la D. E. de V. procedente de la Jefatura de Milicias de Valencia; se presentará ante el Capitán Juez Instructor don Abundio Merino Rubio, del Juzgado Militar número 2 de la Plaza de Logroño, sito en la Audiencia provincial, en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente, significándole que caso de no hacerlo será declarado en rebeldía. 5.447.

2.253

LUQUE GALVEZ, Francisco; hijo de José y Araceli, de treinta y dos años, natural de Villanueva de Algaidas, vecino de Villanueva del Trabuco, del campo, soltero, estatura regular, ojos azules, pelo gris, barba cerrada, domiciliado últimamente en el Cortijo del Pavo, del término municipal de Villanueva del Trabuco; procesado por el delito de auxilio a la rebelión; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Málaga, ante el Capitán de Infantería don Francisco Ríos Blanco, Juez

Instructor de la causa número 3.779 que se sigue al mismo, residente en el Gobierno Militar de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. 5.448.

2.254

ALCARAZ PEREZ, Damián; mayor de edad, natural de Torres de Cotillas (Murcia), casado, industrial, que tuvo una cantina en Espaldas de Camello, número 11, Melilla, en el año 1941, cuyas demás circunstancias se desconocen; encartado en causa número 836 del año 1941, declarado en rebeldía con fecha 3 de febrero del año actual; procesado en la expresada causa con fecha 3 del mes en curso, por el delito de encubrimiento de robo de prendas de uniforme; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel del Regimiento de Artillería número 50, en Melilla, ante el señor Juez Instructor, Teniente don Angel Gil Roldán, con la mayor urgencia posible. 5.443.

2.255

PARRONDO CAÑEDO, Manuel; hijo de Emilio y de Irene, natural de Monte-curo (Asturias), soltero, labrador, de veinticinco años, sin ningunas señas personales, domiciliado últimamente en Brañalonga, a cual se le tramitan diligencias previas por la supuesta falta grave de discreción; comparecerá en el término de veinte días ante don Juan Pascual Salvá, Alférez Juez Instructor del 2.º Batallón del Regimiento de Fortificación número 2 de guarnición en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 5.450.

2.256

CASTILLEJOS GARCIA, Teodosio; hijo de Dionisio e Inocencia, nacido en 29 de mayo de 1927, natural de Hinojosa del Duque (Córdoba), jornalero; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Capitán don Manuel Barrios Garzón, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 33, en la Plaza de Zamora; de no hacer su presentación le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 5.452.

2.257

GARCIA VELA, Domingo; hijo de Hilario y de Dominga, natural de Santa Eulalia (Teruel), nacido en 30 de junio de 1918; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán provisional de Infantería don Manuel Barrios Garzón, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 36, de guarnición en Zamora, el objeto de disponer en el expediente número 7.451 de 1943 que contra el mismo se instruye por fal-

ta de incorporación; caso de no comparecer en el término que se indica será declarado en rebeldía y le parará los perjuicios a que hubiere lugar.

5.453.

2.258

ESPEJO CASTRO, Antonio; hijo de José y Belén, natural de Palmas del Ríos (Córdoba), avecindado en dicha localidad, Juzgado de Primera Instancia de Posadas (Córdoba), jornalero; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Capitán provisional don Manuel Barrios Garzón, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, en la plaza de Zamora; de no efectuar su presentación en la fecha que se le señala será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que diciera lugar.

5.454.

2.259

VEGA GRACIA, Joaquín; hijo de Joaquín y de Eulalia, natural de Zaragoza, soltero, agente comercial, de veintitún años, estatuta, 1,700; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; señas particulares, ninguna; evadido de los calabozos del Regimiento de Infantería número 52, de esta Plaza, y encartado en procedimiento previo número 1.232 de 1940, por este delito; comparecerá en el término de treinta días ante don Juan Muntión Hervías, Capitán de Infantería y Juez Instructor del Juzgado Militar número 11, sito en el Regimiento de Artillería número 20 (cuartel de Palafox), a responder de los cargos resultantes en dicho procedimiento, apercibiéndole de ser declarado rebelde de no verificar su presentación en el plazo señalado.

5.455.

2.260

SOLER ASENJO, Fernando; hijo de Enrique y de Carmen, natural de Madrid, avecindado en la calle de Medellín, número 11, delineante, de veintitún años, casado, cuyas señas personales son: estatuta, un metro setecientos, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, soldado que fué de la Primera Legión de Tropas de Aviación, y cuyas señas circunstanciales y paradero se ignoran; comparecerá ante don Domingo Rodríguez Sáenz, Capitán de Aviación, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 1, Cuatro Vientos (Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente a responder de los cargos que le resulten en el procedimiento número 93 de 1944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los per-

juicios consiguientes si no lo verifica en el plazo señalado.

5.456.

2.261

GONZALEZ GONZALEZ, Agustín; hijo de desconocido y de Rosa, natural de Verín y avecindado en Magdalena, ambas de Orense, barbero, de veintisiete años, cuyas señas personales son: Estatura, un metro seiscientos; pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba lampiña, boca grande, color sano, Cabo que fué de la Primera Legión de Tropas de Aviación, y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá ante don Domingo Rodríguez, Capitán de Aviación, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 1, Cuatro Vientos (Madrid), en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a declarar en concepto de testigo en el expediente judicial 98 de 1943, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verifica en el término señalado.

5.457.

2.262

GALINDO BALLESTER, José; hijo de José y de Carmen, natural de Eslida, Ayuntamiento de Eslida, provincia de Castellón, domiciliado en Eslida, provincia de Castellón, hasta el 12 de julio del año 1942; perteneció al Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores número uno; vestía traje del mismo; encartado por supuesta falta grave de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Canarias número 150, tercer Batallón, primera Compañía de Fusiles, don Antonio de la Cruz Alonso, residente en Llano Prieto (Agüimes) Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

5.367.

2.263

CORTES FERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Nimes (Francia), perteneciente al reemplazo de 1941, el cual desertó del Batallón de Trabajadores número uno el día 20 de agosto de 1941; comparecerá en el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería número 38, provisional, sito en el Cuartel de San Carlos, de esta capital, ante el Juez Instructor del mismo, Alférez don Horacio Fernández de Vega, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de la presente, para responder a los cargos que le resulten en el expediente judicial que

por deserción se tramita contra el mismo; bajo apercibimiento de que, al no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

5.368.

2.264

CANOVAS MARTIN, Juan; hijo de Bartolomé y de Josefa, natural de Lestoca (Francia), perteneciente al reemplazo de 1941, el cual desertó del Batallón de Trabajadores número uno en 18 de diciembre de 1941; comparecerá en el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería número 38, provisional, sito en el Cuartel de San Carlos, de esta capital, ante el Juez Instructor del mismo, Alférez don Horacio Fernández de Vega, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de la presente, para responder a los cargos que le resultan en expediente judicial que por deserción se instruye contra el mismo; bajo apercibimiento de que, al no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

5.369.

2.265

DIAZ URBINA, Fermín; hijo de Teodoro y de Rosa, natural de Villamanrique, provincia de Sevilla, soltero, de treinta y dos años de edad, jornalero, domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días a partir de la publicación de este edicto, en Sevilla, en el Juzgado de Ejecutorias número 43, sito en la planta alta de Capitanía General, ante el Juez Militar Eventual de Ejecutorias don Tomás Garrote Martínez, para notificación de sentencia y cumplimiento de la misma; caso de no comparecer, será declarado rebelde.

5.404.

2.266

SANTAMARIA ALVAREZ, Evangelina; hija de Angel y de Virginia, natural de Madrid, de estado soltera, de profesión sastra, de veintiseis años de edad, domiciliada en esta Plaza, calle de Cádiz, número 20, tercero; procesada por el delito de ejecutar actos dirigidos a perjudicar el crédito o la Autoridad del Estado y de auxilio a la rebelión; comparecerá, en el término de quince días a partir de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Barcelona y Valencia, ante don Jaime de Oleza Bestard, Teniente Coronel de Caballería, Juez Instructor del Juzgado Militar número 16 de los de esta plaza de Va-

lencia del Cid, instalado en los locales sitos en pabellones de la Cárcel Modelo.

5.405.

2.267

VELASCO FERNANDEZ, Severo; soltero, hijo de Juan y de Antonia, natural de Conquista (Córdoba), domiciliado últimamente en Chozo del Puente; comparecerá, en el término de quince días a partir del de la publicación de esta requisitoria, ante don José Linares Jiménez, Comandante de Artillería, Juez Militar Eventual número 14 de los de esta Plaza de Jaén, a responder de los cargos que aparecen en el procedimiento número 1.214, que contra el mismo se sigue en este Juzgado; significándole que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.

5.408.

2.268

JUAREZ RODA, Pablo; natural y vecino de Silos (Jaén), de treinta y cinco años de edad, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Braulio y de Juana, naturales de Silos (Jaén), de 1,700 metros de estatura, pelo negro, barba corriente, cejas muy pobladas, color negro, ojos negros; procesado por el delito de adhesión a la rebelión; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán de Artillería don Eliseo Morales Torres, Juez Militar número 22 de Plenario, de los de esta Plaza de Jaén, sito en la Prisión Militar de la misma; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde en el procedimiento sumarísimo ordinario número 58.734/40 que contra el mismo se tramita.

5.409.

2.269

RUIZ GARCIA, Manuel; natural de La Carolina (Jaén) y vecino de Linares, de estado soltero y profesión herrero, de treinta y siete años de edad; procesado por el delito de auxilio a la rebelión, hijo de Antonio y de Antonia, naturales de Vélez-Blanco y de Vilches, de 1,540 metros de estatura, pelo castaño, barba espesa, cejas al pelo, color bueno, ojos pardos; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán de Artillería, Juez Militar número 22 de Plenario, de los de esta Plaza de Jaén, don Eliseo Morales Torres, sito en la Prisión Militar de la misma; bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde en el procedimiento sumarísimo de urgencia número 13.763/39 que contra el mismo se tramita.

-5.410.

2.270

TORRES RISQUEZ, Daniel; natural y vecino de Martos (Jaén), domiciliado en calle San Pedro, número 11 y en la actualidad evadido del Batallón de Trabajadores núm. 97, de guarnición en Tetuán, de profesión del campo, de veintitrés años de edad, de estado soltero, hijo de José y de Rosa, naturales de Martos; procesado por el delito de auxilio a la rebelión; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán de Artillería, Juez Militar número 22 de Plenario, de los de esta Plaza de Jaén, don Eliseo Morales Torres, sito en la Prisión Militar de la misma; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde en el procedimiento sumarísimo de urgencia número 58.740 de 1940 que contra el mismo se tramita.

5.411.

2.271

GARCIA VERA, Sebastián; natural de Cuevas Becerro (Málaga), de veinticuatro años de edad, de oficio albañil, estado soltero; sus señas son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca regular, color moreno, cicatriz en la frente; procesado en expediente número 2.825 por falta grave de incorporación al Regimiento de Infantería número 8, en la actualidad Regimiento de Infantería de Aragón número 17; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, ante el Teniente provisional de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Instructor del Regimiento de Infantería de Aragón número 17, don Félix Ballenilla Jiménez, sito en el Cuartel de Capuchinos, Málaga, a mi disposición; advirtiéndole que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

5.412.

2.272

SENSAT MALVAR, Julio; hijo de Gerardo y de María, de veintidós años, domiciliado últimamente en Vigo y que al parecer, en la actualidad, se encuentra residiendo en Buenos Aires; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Capitán don José Dios Blanco, Juez Instructor de la Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería número 29, en Pontevedra, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que contra el mismo se sigue por la supuesta falta grave de primera de-

serción, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del plazo señalado será declarado rebelde.

5.333.

2.273

PELEGRI SOLER, José; hijo de Jaime y de Emilia, natural de Torregrosa (Lérida), vecindado últimamente en dicha localidad, calle San Roque, número 23; deberá comparecer en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante don Luis Torres Martín, Teniente Juez Instructor del Juzgado Eventual del Regimiento de Infantería de Alcántara, número 133, destacado en Selva de Mar (Gerona), para responder de los cargos que se le formulan en expediente judicial que se le sigue por falta grave de primera deserción simple, cometida durante su permanencia en el Regimiento de Infantería de Alcántara núm. 133, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

5.335.

2.274

VEGA ABUNDIN, Sebastián; del reemplazo de 1939, natural y vecino de Cádiz, calle San Jerónimo, número 14, encartado en el expediente judicial número 479 de 1943 que se le sigue por falta de incorporación; comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Pavia número 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el cuartel del Diego Salinas, en la plaza de San Roque (Cádiz), apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

5.336.

2.275

MUNOZ DELGADO, Quirico; hijo de padre desconocido, natural de Brozas, provincia de Cáceres, nacido en 19 de enero de 1918, y del que se carecen de datos personales y demás circunstancias, y solamente que a su nacimiento ingresó en la Beneficencia Provincial de Cáceres, donde fué reconocido por su madre, Miguela Domínguez Blanco; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, de guarnición en Plasencia (Cáceres), don Jaime Rontomé Granada.

5.400.

2.276

CERNI MAS, Francisco; de 32 años, abogado, casado, que tuvo sus domicilios en las calles de Pi y Margall, número 74, y Ruzafa, número 20, de esta capital; comparecerá, en el plazo de cuatro días contados a partir de

la publicación de esta requisitoria, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante el Juez Militar del Juzgado número 6, Plaza del General Palanca, número 5 (Valencia).

5.401.

2.277

GALLEGO TORRES, Rafael; hijo de Rafael y de Catalina, natural de Casablanca (Marruecos Francés), perteneciente al reemplazo de 1942; estatura 1,686, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba afeitada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; comparecerá, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de la publicación, ante el señor Juez Instructor del Regimiento Mixto de Artillería número 1, a fin de recibir declaración en el expediente que se le instruye por falta de incorporación.

5.413.

2.278

ADRADOS ALMAZAN, Antonio; de 42 años de edad, natural de Madrid, casado, electricista, hijo de Vicente y de Macaria, que tuvo su domicilio en el año 1939 en Pablo Rada; número 14, y en el mes de agosto de 1943 en el Paseo de Extremadura, número 12; comparecerá, en el término de cinco días, en el Juzgado Militar número 13, Piamonte, número 2, segundo, al objeto de prestar declaración en el S. O. número 118.056.

5.414.

2.279

ZORRAGINO CATALAN, Isidoro; hijo de Isidoro y de Amparo, natural de Uldecona, casado, de cuarenta años, esquilador; y

BORONAT, Guillermo; de filiación desconocida, ambos domiciliados en época roja en Godall (Tarragona); procesados por el delito de auxilio a la rebelión, en el sumarisimo de urgencia número 163; comparecerán en el término de quince días ante el señor don Luis Vara y López de la Llave, Coronel Juez Instructor del Juzgado Militar de la Plaza de Tarragona, sito en calle de San Francisco, número 3, tercero, bajo, apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo hiciesen.

5.437.

2.280

ROIG CERVERA, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Godall, soltero, de treinta y un años, labrador, domiciliado en la época roja en Godall (Tarragona); procesado por el delito de auxilio a la rebelión en el sumarisimo de urgencia número 163; comparecerá en el término de quince días ante el señor don Luis Vara y López de la Llave, Coronel Juez Instructor del Juzgado Militar de la Plaza de Tarragona, sito en calle de San Francisco, número 3, ter-

cero, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo hiciese.

5.436.

2.281

FERNANDEZ MARTINEZ, Avelino; hijo de Luis y de Socorro, natural de Baracaldo (Bilbao), soltero, marinerero mereante, nacido el día 26 de enero de 1919, domiciliado últimamente en Bilbao, Prim, número 26; procesado en causa número 32 de 1944, por delito de deserción mercante del vapor español «Cobetas», en el puerto de Rosario de Santa Fe (Argentina); comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería de Marina don Manuel García de Paadín y Arnaiz, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia, y de la causa antes indicada, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

5.439.

2.282

RIVERA PIMENTEL, Sebastián; hijo de Ramón y de Ana, natural de Cortes de la Fronteña, Málaga, vecindado en Jimena de la Frontera (Cádiz), soltero, ferroviario, de veinticuatro años, estatura un metro seiscientos cuarenta y cinco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, color sano, señas particulares no tiene, y que prestaba sus servicios en el Regimiento de Infantería número 45, en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Artillería, Juez Militar del Eventual de Plaza número 4, don Francisco Almansa Ros, residente en Córdoba, Encarnación Agustina, número uno, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

5.440.

2.283

CAMPAYO LORENTE, José Ramón (a) «Malaesquila»; natural de Puente-Genave (Jaén), hijo de Francisco y de Justa, de treinta años, amancebado, jornalero, de estatura uno setecientos metros, color moreno, barba cerrada, ojos pardos, cejas grandes y pobladas, frente ancha, cara redonda, nariz aguileña, de habla alocado, domiciliado últimamente en Puente-Genave; comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN DEL ESTADO y en el de la provincia, ante el Capitán provisional del Arma de Infantería, Juez Militar eventual número nueve de la Plaza de Jaén, don Santiago Galindo Rabal, y en caso contrario, será declarado rebelde.

5.441.

2.284

PEREZ Y LOPEZ BAGO, don Luis; Capitán de Infantería, que tuvo su destino en Ciudad Real y últimamente disponible forzoso en la Sexta Región Militar, y que no se reintegró a la escala activa una vez terminada la guerra de liberación, ignorándose su paradero; se presentará en este Juzgado Militar Permanente número 26, sito en el paseo de María Cristina, número 5, en el término de diez días a partir de la publicación de esta requisitoria, al objeto de prestar declaración en las diligencias previas que con el número 17.297 se le siguen, significando que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.442.

2.285

QUESADA DAZA, Rafael; del reemplazo de 1941, soltero, del campo, hijo de Andrés y de Cayetana, natural y vecino de Anquequera (Málaga); encartado en el expediente judicial número 453 de 1943, que se le sigue por falta a concentración; comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Pavía número 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el cuartel de Diego Salinas, en la Plaza de San Roque (Cádiz), apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

5.443.

2.286

FOUS ESCARRE, José; hijo de Pedro y María, natural de Roda de Ter (Gerona), vecindado en Gava, Juzgado de Primera Instancia de San Feliu (Barcelona), mecánico; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Capitán provisional don Manuel Barrios Carzón, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Toledo número cuarenta y cinco, en la plaza de Zamora; de no efectuar su presentación en el plazo señalado le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

5.445.

2.287

LOPEZ CONTRERAS, Juan; del reemplazo de 1940, natural y vecino de Málaga, encartado en el expediente judicial número 508 de 1943, que se le sigue por falta de incorporación; comparecerá en el término de quince días ante don Isidoro Montero y Montero, Teniente y Juez Instructor del Regimiento Infantería Pavía núm. 19, sito en el Cuartel de Diego Salinas, en San Roque (Cádiz).

5.340.

2.288

CASTELLAR GALLARDO, Gonzalo; del reemplazo de 1943, soltero, periodista, natural de Orce (Granada) y vecino de Argel (Marruecos Francés), hijo de Gonzalo y de Rosario, encartado en expediente judicial número 1.786 de 1943, que se le sigue por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante don Isidoro Montero y Montero, Teniente y Juez Instructor del Regimiento Infantería Pavia número 9, sito en el Cuartel de Diego Salinas, en San Roque (Cádiz).
5.341.

2.289

FERNANDEZ PORCEL, Torcuato; del reemplazo de 1943, soltero, periodista, natural de Arquife (Granada) y vecino de Beaulión (P. M. C. Dom 82) Rus National Lyon (Francia), hijo de Antonio y de Carmen, encartado en expediente judicial número 1.785 de 1943, que se le sigue por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante don Isidoro Montero y Montero, Teniente y Juez Instructor del Regimiento Infantería Pavia núm. 19, sito en el Cuartel de Diego Salinas, en San Roque (Cádiz).
5.342.

2.290

OLMEDO GARDENAS, Juan; del reemplazo de 1939, natural y vecino de Agujero (Málaga), encartado en el expediente judicial número 484 de 1943, que se le sigue por falta de incorporación; comparecerá en el término de quince días ante don Isidoro Montero y Montero, Teniente y Juez Instructor del Regimiento Infantería Pavia núm. 19, sito en el Cuartel de Diego Salinas, en San Roque (Cádiz).
5.343.

2.291

ALVAREZ GARCIA, José; conductor del coche militar matrícula ARM. 58.169, que el día 2 de marzo de 1940 atropelló al paisano Nicolás Guijarro del Pozo, con el referido vehículo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Militar del Grupo Automóvil de la Segunda Región, sito en el Tejar del Moro (Sevilla), a fin de notificarle el auto de procesamiento contra el dictado en la causa número 1.273 de 1943.
5.345.

2.292

FERNANDEZ MOYANO, José; soldado que fué de la Compañía E. S. I. de Automovilismo y que el día 23 de junio de 1939 atropelló en Sevilla con el camión militar matrícula ATM-10.720 a un paisano en la calle Pagés del Corro; comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado Militar del Grupo Automóvil de la Segunda Región Militar, sito en Tejar del Moro (Sevilla).
5.346.

2.293

CASAS GONZALEZ, Felipe; hijo de Baltasar y de Constanza, natural de Santiago de San Juan Bautista (Segovia), soltero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Tarragona; comparecerá en término de noventa días ante don Manuel Bengoa Pérez, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor del Juzgado Permanente, sito en la Comandancia Militar de Marina de Tarragona, a fin de ingresar en el servicio de la Armada.
5.347.

2.294

GARCIA SOTELÓ, Eduardo; hijo de Florencio, natural de Valladolid, soltero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Tarragona; comparecerá en el término de noventa días ante don Manuel Bengoa Pérez, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor del Juzgado Permanente, sito en la Comandancia Militar de Marina de Tarragona, a fin de ingresar en el servicio de la Armada.
5.348.

2.295

PINS CLUA, Pedro; músico de Infantería, que al iniciarse el Glorioso Movimiento se encontraba destinado en el Regimiento Infantería Almansa núm. 15, de guarnición en Tarragona y últimamente en la 41 División, Cuartel de Pedralbes, en Barcelona; comparecerá en el término de quince días ante don Luis Vara y López de la Llave, Juez Instructor del Juzgado Militar de Liquidaciones de Plaza, en Tarragona, para notificarle la resolución recaída en las diligencias previas número 418, seguidas en averiguación de sus antecedentes y actuación con relación al Movimiento Nacional.
5.349.

2.296

CASAN AUXELL, Pascual; mayor de edad, vecino de Beniparrail (Valencia); comparecerá en el término de ocho días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar núm. 6, sito en la plaza del General Palanca número 5 (Valencia).
5.350.

2.297

GONZALEZ GALLARDO, Julián; natural de Ibero (Navarra), de veinticuatro años, del reemplazo de 1940 y que sirvió en el Regimiento Artillería núm. 61, de Sevilla, y destinado a dicho Regimiento para caso de

movilización, domiciliado últimamente en Haro (Logroño) y que según la Zona número 33 de Pamplona causó baja en la misma y alta en la de Logroño, por haber trasladado su residencia a Haro; sujeto a procedimiento por haber faltado a la concentración ordenada para el mes de diciembre de 1942; comparecerá en el término de treinta días ante don Pablo Larra Ruiz de Larrea, Juez Instructor del Regimiento Artillería C. E. número 46, de guarnición en Vitoria.
5.351.

2.298

CAMIOTEA GUBIA, Ramón; hijo de José y de Antonia, natural de Arroyos (Navarra), de veintiseis años, de 1,732 metros, viste traje de militar del Regimiento Artillería núm. 46, domiciliado últimamente en Iruña (Navarra) y sujeto a procedimiento por segunda deserción, procedente de la Caja Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de quince días ante don Pablo Larra Ruiz de Jarrea, Capitán de Artillería y Juez Instructor del Regimiento núm. 46, de guarnición en Vitoria.
5.352.

2.299

SOLA POLO, Carlos; natural de Valencia, vecindado en Barcelona, calle de Barbará, núm. 6, principal, de treinta y tres años, casado, chófer-mecánico, perteneció a la 47 Unidad de Automóviles de la que fue Región Aérea de Levante (hoy disuelta) causando baja el 28 de febrero de 1940; comparecerá en el plazo de quince días ante don Anastasio Cámara Peña, Comandante de Infantería y Juez Instructor del Juzgado Militar núm. 8, en Zaragoza.
5.353.

2.300

SANCHEZ CANAS O CANAY, Manuel; hijo de José y de Joaquina, ambos fallecidos, de veintinueve años, soltero, cocinero, natural de El Ferrol del Caudillo, domiciliado en Zaragoza, calle de San Blas, número 14, y plazuela de la Verónica, número 6, segundo; comparecerá en el plazo de quince días ante don Francisco Arroyo Frías, Capitán de Ingenieros y Juez Instructor del Juzgado Militar número 16, sito en al calle Caudilla número 7, primero (Zaragoza).
5.354.

2.301

LAMUELA LAMUELA, Manuel; natural de Almonaciá de la Sierra (Zaragoza), soltero, chófer, hijo de Manuel y Lorenza, vecino de Madrid, domiciliado en la calle de San Bernardo, número 58, en fecha 3 de febrero de 1941, y más tarde en Doctor Gastón, número 15 y plaza de Bilbao,

número 5; comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Arroyo Frías, Capitán de Ingenieros y Juez Instructor del Juzgado Militar número 17, sito en la calle Candileja, número 7, primero (Zaragoza).

5.355.

2.302

DE CASTRO CASTRO, Félix; hijo de Antonio y de María, natural de Valladolid, de veintidós años, soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, de 1,60 metros, nariz regular, barba regular, boca grande, color claro, frente ancha, domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Verbena, número 14; comparecerá en el término de veinticinco días ante don Pedro Sanz Saavedra, Alferez y Juez Instructor del Juzgado del Batallón de Transmisiones núm. 7, de guarnición en Salamanca.

5.402.

2.303

VIGIL RUBIO, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Sevilla, calle Faustino Alvarez, número 15, soltero, de treinta y un años, empleado escritor; procesado por el delito de proposición de rebelión militar; comparecerá en el término de treinta días ante don Tomás Garrote Martínez, Juez Instructor del Juzgado de Ejecutorias número 43, sito en la planta alta de Capitanía General (Sevilla).

5.403.

2.304

ARDINES PESTIGO, Julio; hijo de Julio y Victoria, natural de Quintanilla, domiciliado últimamente en Barcelona, ambas de la provincia de Palencia, de veintitrés años de edad, jornalero, soltero;

ARIAS CUESTA, Luis; natural y vecino de Madrid, hijo de Luis y Lucía, de treinta y un años, soltero, comerciante;

GARCIA LOPEZ, Bernardino; hijo de Gumersindo y Josefa, natural y vecino de Belmonte (Asturias), de veintisiete años de edad, ahnafrenero, soltero;

IZAGUIRRE MARQUIARAN, Francisco; hijo de Mariano y Francisca, natural y vecino de Alsasua (Navarra), de veinticinco años, soltero, peón;

PINTADO VILANUEVA, Juan; hijo de Diego y Dolores, natural y vecino de Collote (Asturias), de treinta y cuatro años; casado con Adelaida, carpintero;

PRIETO GARCIA, Luis; hijo de José y María, natural y vecino de Madrid, de treinta y un años, soltero, escribiente;

RENEDO MARTIN, Aureliano; hijo de Olegario y María, natural de

Zabares y vecino de Ruberrosas (León) de veintisiete años, casado con Saturnina, chófer, perteneciente a la Agrupación de Batallones de Trabajadores de León número 19;

BAGI NALLANES, Jaime; hijo de Vicente y Josefa, natural y vecino de Formentera (Baleares), de treinta y un años, soltero, marinero;

SANTACANA VIDAUR, José; hijo de Juan y María, natural de Castellón de la Plana y vecino de Vilafranca del Panadés (Barcelona), de veintiocho años, soltero, jornalero;

SANCHEZ LOPEZ, José; hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Tarragona, de veintiséis años, soltero, carpintero;

LLORENTE LLORENTE, Francisco; hijo de Santos y de Nicolás, natural y vecino de Herrezuela (Palencia), de cuarenta y dos años de edad, casado con Eutiquina, minero; perteneciente a la Agrupación de Batallones de Trabajadores de León núm. 19; procesados en causa núm. 515 de 1938, seguida por el delito de desertión; comparecerán, en término de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente, ante don Juan Muntión Hervías, Capitán de Infantería y Juez Instructor del Juzgado Militar núm. 11 de la plaza de Zaragoza, sito en Regimiento de Artillería núm. 20 (Cuartel palafox); previniéndoles que, de no comparecer en el término señalado anteriormente, serán declarados rebeldes.

5.356

2.305

LENDINEZ JACNES, Juan José; hijo de Alfonso y de María, natural y vecino de Valdepeñas de Jaén (Jaén), de veinticinco años, del campo; para que en el improrrogable plazo de treinta días comparezca en este Juzgado, sito en el Cuartel de Capuchinos, en Málaga, a disposición de don Félix Ballenilla Jiménez, Teniente provisional de Infantería, advirtiéndole que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

5.312

2.306

DAMAEL NORAT, Francisco; hijo de Laureano y de Lauca, natural de Gerona, Ayuntamiento de Gerona, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años de edad, cuyas señas generales y particulares se ignoran, perteneciente al Batallón de Soldados Trabajadores núm. 1, en Almorafina (Cádiz), sometido a expediente por supuesta falta grave de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería núm. 150, tercer Batallón, primera Compañía de fusiles, don An-

tonio de la Cruz Alonso, residente en Llano Prieto (Aguimes), Las Palmas de Gran Canaria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

5.364

2.307

COSTA DIAZ, César; hijo de Ruperto y de Rosa, natural de Mocoña, Ayuntamiento de Mocoña, provincia de Pontevedra, de estado casado, de oficio marinero, de veintiséis años de edad, últimamente perteneció al disuelto Batallón de Soldados Trabajadores núm. 1, en Puerto Camero (Algeciras), sometido a expediente por supuesta falta grave de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería núm. 150, tercer Batallón, primera Compañía de fusiles, don Antonio de la Cruz Alonso, residente en Llano Prieto (Aguimes), provincia de Las Palmas de Gran Canaria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

5.365

2.308

DURO MARTINEZ, Cándido; hijo de José y de Isabel, natural de Bonete, Ayuntamiento de Bonete, provincia de Albacete, de estado soltero, de oficio mecánico, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Bonete, provincia de Albacete; encarado por supuesta falta grave de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería número 150, tercer Batallón, primera Compañía de fusiles, don Antonio de la Cruz Alonso, residente en Llano Prieto (Aguimes), Las Palmas de Gran Canaria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

5.366

2.309

CASTRO PIEDRA, Juan; de treinta y ocho años de edad, natural de Martos (Jaén), vecino de Málaga, de profesión mecánico, de estado casado, estatura 1.650, ojos castaños, pelo castaño, cejas pobladas, nariz regular, boca regular, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Málaga: calle Pelayo, núm. 33, y procesado por el delito de organización clandestina; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez Instructor de la causa núm. 1.483 que se sigue al mismo, don Francisco Ríos Blanco, residente en el Gobierno Militar de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

5.415

2.310

RODAL RODRIGUEZ, Camilo Roberto; hijo de Camilo y de Constan-

tna. natural de esta villa de Cangas de Morrazo, partido y provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión marineró, de veinte años de edad, estatura regular, domiciliado últimamente en la calle Retama del Señal, número 3; al que se le sigue expediente de prófugo, por no haberse presentado el primero de enero último en esta Ayudantía de Marina, para incorporarse al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante de Marina de Cangas, don Enrique Troncoso Pérez; en la inteligencia que, de no verificarlo, incurre en la responsabilidad establecida en el artículo 107 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada.

5.417

2.311

CUENCA GONZALEZ, Miguel; natural de Málaga, hijo de Francisco y María, de veintidós años de edad, de estado soltero, talla 1.67 metros, pelo castaño, ojos castaños, color moreno, cuyas demás circunstancias se ignoran; encartado en causa núm. 422 de 1943, por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez Instructor, Teniente de Infantería de Marina, don Angel Alvariano Gómez, en el Cuartel de Infantería de Marina Tercio del Norte; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo fijado, será declarado en rebeldía.

5.418

2.312

MARTIN ARAGONES, José; hijo de José y María Josefa, natural de Fuentes-Vaqueros (Granada), nacido el 27 de junio de 1898, avecindado últimamente en Ceuta, inscripto al folio 296-916 de Málaga (capital), tripulante del vapor «Monte Isabela», y considerado como presunto desertor; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Juez Permanente núm. 3 del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al objeto de responder de cargos derivados de la causa número 186 de 1942 y notificarle su procesamiento; bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado en rebeldía.

5.419

2.313

VALMASEDA PORTU, José; hijo de Ceferino y de Juana, natural de Tolosa, de estado casado, profesión empleado, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en San Francisco, núm. 22, Tolosa (Guipúzcoa), y Bernabéu, núm. 6, Gandía; procesado por el delito de adhesión a la rebelión; comparecerá, en el término de diez días, ante el Teniente Coronel de Infantería don Alejandro Tegedor San Emeterio, Juez Instruc-

tor del Juzgado Militar Eventual número 1, de la plaza de San Sebastián.

5.420

2.314

CORRAL PEREZ, Manuel; hijo de José y Teresa, natural de Valle Alto de Peñamellana, Ayuntamiento de Alles, Concejo de Mier, provincia de Oviedo, avecindado últimamente en Ruenes, de estado soltero, profesión cesteró, de señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poca boca pequeña, color natural, frente despojada, aire marcial, cicatriz en el cuello, usó traje militar completo; procesado por el Juzgado del Batallón de Transmisiones; comparecerá, en el término de quince días, ante don Pedro Sanz Saavedra, Alférez Juez Instructor del Batallón de Transmisiones núm. 7, de guarnición en Salamanca.

5.425

2.315

CORONADO JIMENEZ, Antonio; del reemplazo de 1939, soltero, agricultor, hijo de Miguej y de Josefa, natural de Alcalá de los Gazules, avecindado últimamente en la plaza de Algeciras (Cádiz); encartado en el expediente judicial núm. 603 de 1944, que se le sigue por falta a concentración; comparecerá, en el término de quince días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el Cuartel de Diego Salinas, en la plaza de San Roque (Cádiz); apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

5.426

2.316

VEGA PEÑA, Domingo; del reemplazo de 1939, soltero, que con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional se encontraba ingresado en el Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Carabineros, en El Escorial; natural de Conal (Zamora) y avecindado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz); encartado en el expediente judicial núm. 473 de 1943, que se le sigue por falta de incorporación; comparecerá, en el término de quince días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el Cuartel de Diego Salinas, en la plaza de San Roque (Cádiz); apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

5.427

2.317

PINTOR RUIZ, Manuel; de veintiséis años, soltero, del campo, natu-

ral de Cantoria (Almería), que últimamente estuvo trabajando en el arreo de Rocafort (Sangüesa, Navarra), y con posterioridad, en la plaza o provincia de Valencia; hijo de Juan y de Magdalena, encartado en el expediente judicial núm. 615 de 1944, que se le sigue por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de quince días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en la plaza de San Roque (Cádiz); apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

5.428

2.318

CELLIER GONZALEZ, Francisco; cuyas circunstancias personales se ignoran, perteneciente al reemplazo de 1943, alistado por la Caja núm. 27 de Almería, residente actualmente en Argel, por cuya capital cubrió cupo, ignorándose el domicilio; encartado en el expediente judicial núm. 2.193; comparecerá en el término de veinte días, ante don José López Ramírez, Teniente Juez Instructor del Regimiento Brunete núm. 62, de Carros de Combate, en Sevilla, para recibir declaración en el expediente; advirtiéndole que, de no comparecer en el plazo indicado, será declarado rebelde.

5.429

2.319

CABRERA MUNOZ, Manuel; hijo de Francisco y de María, natural de Villaviciosa, provincia de Córdoba, alistado en Córdoba, nació en 15 de febrero de 1916, de oficio albañil, estado soltero, su estatura 1,630 metros, sus señas son éstas: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, frente regular, nariz chica, boca grande, barba clara, color sano, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, tuvo entrada en Caja el primero de agosto de 1931, como recluta del reemplazo de 1931; el cual se encuentra en ignorado paradero; al que se le instruye expediente por supuesta falta a concentración en este Juzgado. Dicho individuo deberá hacer su presentación en este Juzgado, ante el señor Juez Instructor del Juzgado del Regimiento de Zapadores núm. 2, de guarnición en Sevilla, sito en Avenida de Borbolla, 18, Comandante de Ingenieros don José Pérez Sánchez; advirtiéndole que, de no verificarlo en el término de treinta días, será declarado rebelde.

5.430